GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION	No. SS-049-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA - FUNMAVI NIT 900.206.500-1
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MONITOREOS DE COBERTURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 1.075.884.826) INCLUIDO IVA.
VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($ 745.958.181.20)
PLAZO DE EJECUCION	VEINTIOCHO (28) DIAS, EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DEL 4 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE DEL 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N°. 673 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 6246 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, REALIZA SUS APORTES DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO ANTICIPADO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO, CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO. B) UN PAGO FINAL, CORRESPONDIENTE AL SETENTA POR CIENTO (70%), DEL VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO, AL FINALIZAR EL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO, LA ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS QUE EN MATERIA DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ EFECTUAR EL FUTURO ASOCIADO AL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y DEMÁS A QUE HAYA LUGAR. SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En Montería, el 18 de febrero de 2025 entre los suscritos a saber, Dra. CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.379.150, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. 00323 del 17 de mayo de 2024 para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Salud Departamental; el(la) Dr. IRLENA BOLEMO GARRIDO, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.877.570 expedida en Montería, Supervisor(a) del Contrato a LIQUIDAR, y el(la) señor(a) EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA, identificado(a) con cedula de ciudadanía 78.744.690 expedida en Montería - Córdoba, en su calidad de Contratista y

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Representante Legal de la FUNDACION MANANTIAL DE VIDA, detallada con NIT 900.206.500-1, con el objeto de suscribir la LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.075.884.826.00
ADICIONALES	$0.00
VALOR TOTAL	$ 1.075.884.826.00

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Gobernación pagará al Contratista como se indica a continuación: a) UN PAGO ANTICIPADO del treinta por ciento (30%) del valor del aporte del Departamento, con la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) UN PAGO FINAL, correspondiente al setenta por ciento (70%), del valor del aporte del Departamento, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del convenio, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro asociado al personal que emplee en la ejecución del convenio y demás a que haya lugar. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00
TOTAL EJECUTADO	100%
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.075.884.826.00
VALOR TOTAL APORTE DEL DEPARTAMENTO	$ 745.958.181.20
APORTE EN DINERO DEL CONTRATISTA	$ 329.926.644.80
VALOR EN TRAMITE DE PAGO (ANTICIPADO)	$ 223.787.454.03
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 522.170.727.17
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0.00

INFORME DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Disponer recurso humano idóneo, suficiente, calificado y con competencias para la ejecución del convenio, según la descripción del recurso humano mínimo en este estudio previo.

ITEMS	RECURSO HUMANO
Nro. Programado	143
Nro. Ejecutado	143
% de Ejecución	100%
Se contrató el recurso humano necesario, de acuerdo con los requerimientos de los estudios previos, esto es 1 director del proyecto, 15 supervisores, 85	

229

<table>
<tr><td></td><td>canalizadores y encuestadores, 2 profesionales de la salud, 30 apoyos logísticos y 10 ingenieros informáticos. Se relaciona del equipo de trabajo, hojas de vida, pagos de seguridad social del talento humano contratado.</td></tr>
<tr><td>2. Reunión y capacitación inicial de estandarización: El asociado y su equipo de trabajo, con moderador del equipo PAI de la SDSC, realizaran una reunión de inducción sobre la metodología de Monitoreo de Coberturas de Vacunación (MRC) para establecer directrices puntuales para la realización idónea de la misma.</td><td><table>
<tr><th>ITEMS</th><th>REUNION Y CAPACITACION</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se realizó reunión entre equipo de trabajo con moderador del equipo PAI de la Secretaria de Desarrollo de la Salud, en la cual se socializo por parte del equipo PAI departamental los lineamientos de la metodología de Monitoreo de Coberturas de Vacunación (MRC), se dieron directrices puntuales para la operación idónea en campo. Se evidencia acta de reunión de capacitación al equipo por parte de la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba (SDSC) que incluyan como mínimo dos evidencias fotográficas y registro de asistencia.</td></tr>
<tr><td>3. Realizar una Capacitación de 1 día de duración con todas las personas contratadas para la ejecución de las actividades en los 30 Municipios del Departamento sobre la metodologías y protocolos que establece el Ministerio de Salud y Protección social.</td><td><table>
<tr><th>ITEMS</th><th>CAPACITACION</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se realizó capacitación de 1 día de duración con todas las personas contratadas para la ejecución de las actividades en los 30 Municipios del Departamento sobre la metodologías y protocolos que establece el Ministerio de Salud y Protección social. Se evidencia acta de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico, evidencias de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada.</td></tr>
</table>

230

<table>
<tr>
<td>4. Prueba piloto de Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación MRCV. El asociado realizará prueba piloto de MRCV en el Municipio de Montería.</td>
<td>
<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>PRUEBA PILOTO MONTERIA</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se realizó prueba piloto de Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación MRCV, en el Municipio de Montería. Se evidencia formatos diligenciados MRCV, registro fotográfico, informe de resultados.
</td>
</tr>
<tr>
<td>5. El asociado deberá dotar al equipo de trabajo de los elementos necesarios para la debida ejecución del convenio.</td>
<td>
<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>DOTACION AL EQUIPO DE TRABAJO</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se hizo entrega de los elementos necesarios para la debida ejecución del contrato: chalecos, kit de útiles, kit de mapas, así como de los formatos necesarios para la ampliación del Monitoreo Rápido de Coberturas de Sarampión y Rubeola, de Vacunas Trazadoras y de búsqueda activa comunitaria BAC. Se evidencia acta de dotación equipo de trabajo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Realizar los perifoneo en las zonas rurales y urbanas según la descripción de las metas.</td>
<td>
<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>PERIFONEO URBANO</th><th>PERIFONEO RURAL</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>90</td><td>90</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>90</td><td>90</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se realizo perifoneo en las zonas rurales y urbanas según la descripción de las metas. Esto es: perifoneo para ZONA URBANA y RURAL un dio antes de iniciar la jornada y los días de las jornadas de MRC y BAC (Mínimo 5 días por municipio), en cada uno de los 30 municipios. Se evidencia acta de
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>perifoneo firmado por el líder de la comunidad a la que se realizó.</td></tr>
<tr><td>7. Recopilar la información obtenida, hacer análisis de indicadores y documentar un informe final de acuerdo con los lineamientos del MSPS el cual incluye: i) Consolidar y tabular los datos obtenidos en los monitoreos de vacunación Sarampión - Rubeola y de biológicos. Ii) -Consolidar y tabular los datos obtenidos en el monitoreo de vacunas trazadoras. Iii) Documentar el informe de acuerdo con los lineamientos del MSPS e indicaciones puntuales del supervisor de convenio y entregarlo con oportunidad según lo concertado. Iv) Recomendaciones Para El Informe: Debe contener como mínimo: Justificación, metodología, objetivos, resultados, indicadores y sus respectivos análisis, conclusiones y recomendaciones por municipio y las otras que considere el supervisor y/o los lineamientos de Minsalud.</td><td><table>
<tr><th>ITEMS</th><th>ANALISIS DE INDICADORES</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se hizo la respectiva recolección sobre el análisis de indicadores se documentó un informe final de acuerdo con los lineamientos del MSPS el cual incluye: consolidación y tabulación del monitoreo.</td></tr>
<tr><td>8. Socialización de Resultados finales con el equipo PAI departamental y los equipos PAI, IPS vacunadoras, de los 30 municipios del Departamento.</td><td><table>
<tr><th>ITEMS</th><th>SOCIALIZACION DE RESULTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>1</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table>
Se realizaron reuniones de socialización de resultados, ante el equipo PAI departamental y los equipos PAI, IPS vacunadoras, de los 30 municipios del Departamento de Córdoba. Se anexan actas de socialización con evidencias fotográficas, planillas de asistencia. De la misma forma se socializaron en cada municipio con los equipos PAI municipales.</td></tr>
<tr><td>9. Garantizar que los vehículos utilizados para las actividades cuenten con el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente y demás documentos exigidos por la ley y los conductores deben contar con licencia de conducción vigente.</td><td><table>
<tr><th>ITEMS</th><th>VEHICULOS</th></tr>
<tr><td>Nro. Programado</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Nro. Ejecutado</td><td>21</td></tr>
<tr><td>% de Ejecución</td><td>100%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

237

	Se garantizó que los vehículos para las actividades contaran con las documentaciones en regla, entre ellos, el seguro obligatorio de tránsito SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente y demás documentos exigidos por la ley y los conductores deben contar con licencia de conducción vigente.

MULTAS:

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO:

A. Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

No. Planilla	Periodo Cotizado	Valor Cancelado	Salud	Pensión	Riesgos	COMFACOR SENA, ICBF
7948442031	12-2024	$ 494.300	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 117.000
7956620389	01-2025	$ 542.400	$ 178.200	$ 228.000	$ 7.600	$ 129.400

B. Que, el contratista presento certificado de pago parafiscales y no recibió carnet que lo acreditaba como contratista de la Secretaría de Desarrollo de la Salud - Gobernación de Córdoba.

C. Que, el contratista presentó EL INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de Ley, contenidos en medio magnético (CD) en formato .PDF; así, como evidencia física en carpetas que contienen actas de reunión, de concertación, listados de asistencias y registro fotográfico (todo original) más un análisis de cada actividad que fue ejecutado; así mismo, la información es cargada en la plataforma de SECOP II.

D. Que, según INFORME FINAL DE LABORES DEL CONTRATISTA y el visto bueno del supervisor, certifica que cumplió a cabalidad con el objeto del contrato referenciado arriba, las obligaciones establecidas en el mismo y dentro del término de ejecución previsto.

E. Que, según certificado de cumplimiento del diez (10) de febrero de 2025 expedido por el(la) supervisor(a) del contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con el 100% de la labor contratada.

F. Que, a favor de la empresa Contratista, se encuentra pendiente **UN PAGO ANTICIPADO,** equivalente al 30% de la cuantía pactada, por valor de **$ 223.787.454.36 M/CTE**, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y la firma del acta de inicio.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

G. Que, como quiera, aún queda pendiente a favor del Contratista **UN PAGO FINAL,** equivalente al 70% de la cuantía pactada por valor de **$ 522.170.727.17 M/CTE,** al haber ejecutado el 100% del objeto contractual celebrado; previa presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva ACTA DE LIQUIDACIÓN.

H. Que, El Departamento de Córdoba, en su calidad de Contratante, y para efectos fiscales, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, quedará perfeccionada la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.

I. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, el CONTRATISTA y el CONTRATANTE acuerdan liquidar el contrato referenciado arriba.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal, que para el efecto se encuentra establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en el CPACA, y en la jurisprudencia de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL- FUNDACION MANANTIAL DE VIDA
CONTRATISTA

IRLENA BOLEMO GARRIDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATANTE